

## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE PREVENCIÓN; SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CONTAGIO COVID-19

| Elementos del Protocolo   | Descripción   |  |
|---|---|--|
| <b>I. Responsable /s de la activación del protocolo</b>                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>Encargada de Convivencia Escolar e Inspectoría; y/o</li> <li>Inspectoras de ciclo; y/o</li> <li>Inspectores de patio</li> <li>Directora</li> </ul> |  |
| <b>II. Antecedentes y/o consideraciones previas a la aplicación del protocolo</b> | Preguntas informativas  | Descripción  |
|   | ¿Qué es COVID-19?   | <ul style="list-style-type: none"> <li>El Nuevo Coronavirus COVID-19 es una cepa de la familia de coronavirus que no se había identificado previamente en humanos. Es el nombre definitivo otorgado por la OMS.</li> <li>Los coronavirus son causantes de enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como Insuficiencia Respiratoria Aguda Grave. <sup>1</sup></li> </ul>  |
|   | ¿Cómo se transmite o contagia el COVID-19?  | <ul style="list-style-type: none"> <li>El contagio de la enfermedad <b>es persona a persona cuando tiene contacto cercano con un enfermo o infectado a través de gotitas</b> procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando la persona habla, tose, estornuda o exhala.</li> </ul>  |
|   | ¿Qué se entiende por “contacto cercano/estrecho” y cómo se clasifican?  | <p>Se considera “contacto cercano”<sup>2</sup> o “contacto estrecho”:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado con COVID-19, entre 2 días ante del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo.</li> <li>En el caso de una persona que no presente síntomas, el contacto deberá haberse producido durante los 14 días siguientes a la toma del examen PCR.</li> </ul> <p>En ambos supuestos, para calificarse dicho contacto como estrecho, se clasifican de ALTO RIESGO que deben cumplir además alguna de las siguientes circunstancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro, <b>sin mascarilla</b>.</li> <li>Haber compartido un espacio cerrado por dos horas o más y a menos de un metro de distancia, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, <b>sin mascarilla</b>.</li> <li>Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.</li> <li>Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor a un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado, <b>sin mascarilla</b>.</li> </ul> |

<sup>1</sup> Fuente: Ministerio de Salud. Plan de Acción Coronavirus COVID-19. Nov. 2019

<sup>2</sup> Fuente: MINSAL.

| Elementos del Protocolo | Descripción   |  |
|-------------------------|---|--|
|                         |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser personal de salud con exposición directa al caso confirmado; entre otros.</li> </ul> Y los de BAJO RIESGO: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se incluyen todas las personas que fueron contactos del paciente COVID-19 y que no cumplen con los criterios de alto riesgo.</li> </ul>   |
|                         | <p>¿Cuáles son algunas de las recomendaciones generales para prevenir el COVID-19 según los Organismos Ministeriales pertinentes?</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Realizar higiene de manos frecuente:</b> lavado con agua y jabón por 20 segundos y cuando no se disponga, aplicar alcohol gel;</li> <li>• <b>Evitar llevarse las manos a la cara</b> (ojos, nariz, boca);</li> <li>• <b>En caso de estornudar o toser, cubrirse la nariz y boca</b> con el antebrazo o con pañuelo desechable, los que deben eliminar en forma inmediata en un recipiente con tapa;</li> <li>• <b>Mantener los ambientes limpios y ventilados;</b></li> <li>• <b>Mantener una separación física</b> de al menos 1,5 metro de distancia;</li> <li>• <b>Evitar el contacto físico</b> (mano/beso) al saludar o despedir;</li> <li>• <b>No compartir artículos</b> de higiene personal, ni de alimentación con otros habitantes del hogar, colegios u otros;</li> <li>• <b>Evitar tener contacto</b> con personas enfermas de gripe o resfrío;</li> <li>• <b>Limpiar y desinfectar diariamente las superficies</b> que se tocan con frecuencia; entre otras.</li> </ul> |
|                         | <p>¿Cuáles son los síntomas más habituales del COVID-19?</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los <b>síntomas más habituales</b> son los siguientes:               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Fiebre sobre 37,8°C</li> <li>– Tos seca</li> <li>– Cansancio</li> </ul> </li> <li>• Otros <b>síntomas menos comunes</b> son los siguientes:               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Molestias y dolores de cuerpo</li> <li>– Dolor de garganta</li> <li>– Diarrea</li> <li>– Conjuntivitis</li> <li>– Dolor de cabeza</li> <li>– Pérdida del sentido del olfato o del gusto</li> <li>– Erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos de las manos o de los pies.</li> <li>– Dolor de oídos</li> </ul> </li> <li>• Los <b>síntomas graves</b> son los siguientes:               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Dificultad para respirar o sensación de falta de aire (disnea)</li> <li>– Dolor o presión en el pecho</li> <li>– Incapacidad para hablar o moverse</li> </ul> </li> </ul>   |

| Elementos del Protocolo  | Descripción  |  |        |                                |  |  |
|--|--|--|--------|--------------------------------|--|--|
|  | <p>¿En qué se fundamenta la existencia de este Protocolo de prevención para el Colegio SFJ?</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Este Protocolo forma parte del “Plan de Acción preventivo de COVID-19 del Colegio San Francisco Javier” <sup>3</sup> y que “surge como una respuesta concreta no sólo a las demandas de la institucionalidad del gobierno de Chile, sino que también como algo fundamental y necesario para prevenir contagios en nuestra comunidad educativa y contar con las medidas mínimas que nos aseguren a todos convivir, trabajar y desarrollar la acción educativa en un ambiente seguro, limpio y libre de patógenos que afecten nuestra salud”.</li> <li>Este Plan de Acción preventivo tiene como propósito entonces el “definir y cumplir distintas acciones de índole preventivas y de control, conformes a la normativa vigente y a la evaluación de los riesgos de contagios por COVID-19 presentes en los diferentes espacios de interacción del Colegio San Francisco Javier de Cerro Navía, con el propósito de asegurar un ambiente escolar seguro, limpio y libre de patógenos que puedan afectar a la salud de los miembros de la comunidad educativa”.</li> </ul> |        |                                |  |  |
|  | <p>¿Cuál es la norma institucional que regula una conducta que pueda afectar la salud de cualquier miembro de la comunidad educativa?</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>El Reglamento interno vigente en el Colegio, determina como <u>norma formativa</u>: “Cumplir los Procedimientos y práctica determinado por el Colegio asociados a la prevención del contagio de COVID-19, con el propósito de asegurar un ambiente escolar seguro, limpio y libre de patógenos que puedan afectar a la salud de los miembros de la Comunidad educativa”.</li> <li>Esta norma es aplicable para todos los ciclos educativos del Colegio y su transgresión, corresponde a una <u>falta leve</u> que indica: “Negarse a cumplir con los procedimientos y prácticas definidos por el Colegio en el prevención de COVID-19, poniendo en riesgo la seguridad y salud de todos/as”.</li> </ul>   |        |                                |  |  |
| <p><b>III. Funciones / tareas de los responsables</b></p>                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>El/la responsable de la activación del protocolo, debe informar de inmediato a la Dirección del Colegio.</li> <li>Todo miembro de la comunidad educativa tiene la responsabilidad de cumplir con todas las medidas de prevención que se señalan en este Protocolo.</li> <li>Cualquier persona de la comunidad educativa que tenga información de que algún miembro tuvo un contacto cercano con alguna persona con sospecha de COVID-19, tiene la obligación de informar a la Dirección del Colegio, o a algún responsable de la activación de este Protocolo.</li> </ul> <p><b>FUNCIONES PREVENTIVAS AL INTERIOR DEL COLEGIO:</b></p> <table border="1" data-bbox="378 1648 1490 1858"> <thead> <tr> <th data-bbox="378 1648 667 1675">Ámbito</th> <th data-bbox="667 1648 1490 1675">Descripción funciones / tareas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="378 1675 667 1858">Respecto del ingreso al colegio de cualquier miembro de la comunidad educativa y/o visitas</td> <td data-bbox="667 1675 1490 1858"> <ul style="list-style-type: none"> <li>El/la representante del “comité de crisis” responsable de controlar la implementación del “PLAN DE RESPUESTA CENTRO DE TRABAJO CONTROL Y PREVENCIÓN ANTE COVID-19”, o quien determine el Equipo Directivo, en coordinación con la Encargada de Seguridad Escolar, debe cautelar que el Equipo de Conv. Esc. e inspectoría realice el siguiente procedimiento <b>a toda persona</b></li> </ul> </td> </tr> </tbody> </table> |  | Ámbito | Descripción funciones / tareas | Respecto del ingreso al colegio de cualquier miembro de la comunidad educativa y/o visitas | <ul style="list-style-type: none"> <li>El/la representante del “comité de crisis” responsable de controlar la implementación del “PLAN DE RESPUESTA CENTRO DE TRABAJO CONTROL Y PREVENCIÓN ANTE COVID-19”, o quien determine el Equipo Directivo, en coordinación con la Encargada de Seguridad Escolar, debe cautelar que el Equipo de Conv. Esc. e inspectoría realice el siguiente procedimiento <b>a toda persona</b></li> </ul> |
| Ámbito   | Descripción funciones / tareas   |  |        |                                |  |  |
| Respecto del ingreso al colegio de cualquier miembro de la comunidad educativa y/o visitas | <ul style="list-style-type: none"> <li>El/la representante del “comité de crisis” responsable de controlar la implementación del “PLAN DE RESPUESTA CENTRO DE TRABAJO CONTROL Y PREVENCIÓN ANTE COVID-19”, o quien determine el Equipo Directivo, en coordinación con la Encargada de Seguridad Escolar, debe cautelar que el Equipo de Conv. Esc. e inspectoría realice el siguiente procedimiento <b>a toda persona</b></li> </ul>   |  |        |                                |  |  |

<sup>3</sup> Acción PME 2020- COVID-19 del Colegio San Francisco Javier. Cerro Navía. Mayo 2020.

| Elementos del Protocolo | Descripción   |  |
|-------------------------|---|--|
|                         |   | <p><b>que ingrese</b> al Colegio:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprobar el uso correcto y permanente de la mascarilla, en caso de no tenerlo, el colegio proveerá de una.</li> <li>2. Tomar la temperatura a toda persona que ingrese al colegio con termómetro infrarrojo cautelando que no ingrese nadie que tenga más de 37,5°, solicitándole que se dirija a un centro asistencial. <i>(Mayor información en caso de tener síntomas, en anexo)</i></li> <li>3. Cautelar que toda persona pase y haga el uso correcto de la alfombra sanitizada.</li> <li>4. Ofrecer el uso obligatorio de alcohol gel al ingreso.</li> <li>5. En el caso del ingreso al colegio de cualquier adulto que no presenta síntomas a su ingreso al colegio, realizar una lista de chequeo donde debe consultar, lo siguiente:           <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Presenta alguno de los siguientes síntomas?: tos, dolor de garganta, dificultad respiratoria, secreción nasal.</li> <li>- ¿Ha estado en los últimos 14 días en contacto con personas confirmadas con Coronavirus?</li> </ul> </li> </ol>   |
|                         | Respecto del equipamiento y uso de las medidas de protección en el personal del colegio | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El/la representante del “comité de crisis” responsable de controlar la implementación del “PLAN DE RESPUESTA CENTRO DE TRABAJO CONTROL Y PREVENCIÓN ANTE COVID-19”, en coordinación con la Encargada de Seguridad Escolar, o quien determine el Equipo Directivo, debe cautelar que el Equipo de Conv. Esc. e inspectoría o quien esté en el control de ingresos al colegio, tenga y use:       <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mascarillas (todo el personal)</li> <li>2. Guantes de vinilo o látex de protección.</li> <li>3. Antiparras (lentes) o protector facial.</li> <li>4. Pecheras desechables.</li> <li>5. Termómetro infrarrojo corporal.</li> <li>6. Alcohol gel.</li> </ol> </li> </ul>   |
|                         | Respecto de las medidas de protección durante la permanencia en el Colegio              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El/la representante del “comité de crisis” responsable de controlar la implementación del “PLAN DE RESPUESTA CENTRO DE TRABAJO CONTROL Y PREVENCIÓN ANTE COVID-19”, o quien determine el Equipo Directivo, en coordinación con la Encargada de Seguridad Escolar, debe cautelar que el Equipo de Conv. Escolar e Inspectoría y/o personal del Colegio monitoree formativamente que <b>durante la permanencia</b> en el Colegio:       <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La higiene de manos: implementación de rutinas diarias de lavado de manos con agua y jabón supervisadas por un adulto después de los recreos y almuerzo, en el caso de desarrollar actividades presenciales con estudiantes.</li> <li>2. Instruir a los estudiantes que al toser o estornudar, deben cubrir boca y nariz con pañuelo desechable o con el antebrazo, botando inmediatamente el pañuelo en un basurero cerrado.</li> <li>3. Instruir a los estudiantes a evitar tocarse la cara: ojos, nariz y boca.</li> <li>4. Promover el mantener distancia de, al menos, un metro con las personas, en especial con quienes presenten síntomas respiratorios (fiebre, tos, estornudo).</li> <li>5. Comprobar el uso permanente de las mascarillas.</li> <li>6. Evitar las aglomeraciones en el kiosko, pasillos, entradas y</li> </ol> </li> </ul> |

| Elementos del Protocolo  | Descripción |   |
|--|-------------|---|
|  |             | salidas del Colegio.<br>7. Verificar que se mantengan los letreros preventivos en todas las instalaciones del Colegio; entre otras.   |
| Respecto a miembros de la comunidad educativa que hayan visitado países con brotes activos |             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El/la miembro de la comunidad que tenga antecedente de viaje reciente a países con brotes activos de COVID-19, no debe asistir al Colegio y permanecerá en cuarentena en su domicilio hasta 14 días post exposición a los países con brotes.</li> </ul>  |
| Respecto de la mantención, limpieza y desinfección de las instalaciones del Colegio        |             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El/la responsable de la activación del Protocolo, mantendrá coordinación permanente con la Administradora del Colegio, con el fin de verificar algunas medidas preventivas como son:               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Limpieza y desinfección con frecuencia de todas las superficies de trabajo diario, especialmente aquellas que las personas tocan frecuentemente (barandas, pomos de las puertas, juguetes, recursos pedagógicos manipulables, elementos de audio, equipamiento en general, etc.)</li> <li>– Ventilación, al menos 3 veces al día, de cada una de las salas de clases y espacios cerrados, siempre y cuando el clima lo permita.</li> <li>– Disponibilidad de jabón y toallas de papel, en todos los baños, al alcance de los estudiantes, al inicio y durante el transcurso de cada jornada.</li> <li>– Eliminar y desechar a diario la basura de todo el Colegio.</li> <li>– Disponibilidad en distintos espacios educativos de Alcohol gel.</li> </ul> </li> </ul> |

**FUNCIONES A REALIZAR EN CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 AL INTERIOR DEL COLEGIO.**

| Tipo de riesgo   | Acción a realizar responsable de act. protocolo   | Suspensión de clases  | Cuarentena   |
|--|---|---|--|
| Respecto de persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar a los potenciales contactos.</li> <li>• Procurar la toma del test PCR para asegurar resultados y monitoreo de la trazabilidad.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• No se suspenden las clases</li> </ul>                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto.</li> <li>• Si se confirma resultado negativo en PCR, de igual forma debe cumplir con esta cuarentena.</li> </ul> |
| Respecto de estudiante confirmado de COVID-19 que asistió al colegio, en período de transmisibilidad                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar a los potenciales contactos.</li> <li>• Procurar la toma del test PCR para asegurar resultados y monitoreo de la trazabilidad.</li> <li>• Asegurar la entrega de certificado médico que</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se suspenden las clases del curso (grupo) completo por 14 días.</li> </ul> | <p><b>En aislamiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El estudiante afectado hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.</li> <li>• Todas aquellas personas que</li> </ul>       |

| Elementos del Protocolo | Descripción   |  |  |  |
|-------------------------|---|--|--|--|
|                         | (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y dos días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)   | indique que pueden retomar las actividades.  |  | <p>presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser confirmado, hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.</p> <p><b>En cuarentena:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las personas que son parte del curso por 14 días desde la fecha del último contacto.</li> </ul>  |
|                         | Respecto de dos o más casos de estudiantes confirmados de COVID-19 de diferentes cursos / grupos, que asistieron al Colegio en período de transmisibilidad (dos días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y dos días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos). | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar a los potenciales contactos.</li> <li>• Identificar las zonas, espacios y accesos determinados para el uso del o los grupos / cursos, que ocuparon los estudiantes que dieron positivo a COVID-19.</li> <li>• Comunicar de manera inmediata por cualquier medio a todas las personas identificadas y contactos cercano y estrechos según las zonas e instalaciones utilizadas, del caso confirmado de COVID-19 y su cuarentena preventiva.</li> <li>• Seguimiento del/los resultado/s del test PCR para monitoreo de la trazabilidad.</li> <li>• Asegurar la entrega de certificado médico que indique que pueden retomar las actividades.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se determinará la suspensión de clases o actividades pedagógicas por 14 días, a los estudiantes afectados y a los potenciales contactos identificados y que utilizaron la zona determinada para los cursos involucrados.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las personas afectadas de la comunidad deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto.</li> <li>• Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</li> </ul> |
|                         | Respecto si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar a los potenciales contactos.</li> <li>• Identificar las zonas, espacios y accesos que ocupó el trabajador que dio positivo a COVID-19.</li> <li>• Comunicar de manera inmediata por cualquier medio a todas las</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se determinará la suspensión de clases o actividades pedagógicas por 14 días, a los afectados y a los potenciales contactos</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las personas y los potenciales contactos identificados por la zona e instalaciones utilizadas, deben permanecer en cuarentena preventiva durante la</li> </ul>  |

| Elementos del Protocolo  | Descripción  |   |   |
|--|--|---|---|
|  | <p>personas identificadas y contactos cercano y estrechos según las zonas e instalaciones utilizadas, del caso confirmado de COVID-19 y su cuarentena preventiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento del / los resultado/s del test PCR para monitoreo de la trazabilidad.</li> <li>• Asegurar la entrega de certificado médico que indique que pueden retomar las actividades.</li> </ul>   | <p>identificados y que utilizaron la zona e instalaciones utilizadas.</p> | <p>suspensión de clases.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</li> </ul> |
| <p><b>IV. Cómo se abordará la comunicación con las familias y/o comunidad escolar pertinente</b></p> | <p><b><u>Con las familias del/la ESTUDIANTE con síntomas de contagio y/o que transgrede la norma:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El/la responsable de la activación del protocolo, tomará contacto de manera inmediata con el apoderado/a, familiar o adulto del estudiante, citándolo/a al Colegio a una entrevista, dejando constancia de todo lo conversado en libro de clases y Registro de incidentes críticos de inspectoría o Dirección, con el propósito de informar acerca de la situación, acciones a seguir y obtener mayores antecedentes.</li> </ul> <p><b><u>Con la Comunidad Educativa:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Será la Dirección quien decidirá la forma, momento y quienes harán la comunicación oficial a la comunidad educativa. Al respecto deberán ser informados como mínimo:             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Profesor/a Jefe del curso del estudiante</li> <li>– Padres y Apoderados del Curso del estudiante afectado/a</li> <li>– Resto de padres y apoderados del curso afectado por contagio</li> <li>– Encargada de Convivencia Escolar e inspectoría</li> <li>– Inspectores de Ciclo</li> <li>– Orientadoras de Ciclo</li> <li>– Jefa UTP y Coordinadora de UTP de Ciclo</li> <li>– Encargada de Pastoral</li> <li>– Consejo Escolar</li> <li>– Sostenedor</li> </ul> </li> </ul> |   |   |
| <p><b>V. Medidas de contención y apoyo a las personas afectadas</b></p>                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Orientadora del colegio, junto a la Inspectoría de ciclo acogerán al estudiante y a sus familias, ofreciéndoles acompañamiento, apoyo y orientación con las redes locales pertinentes para atender el contagio, manteniendo informados de este apoyo a los actores pertinentes del Colegio.</li> </ul>   |   |   |

| Elementos del Protocolo   | Descripción   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|
| <b>VI. Medidas pedagógicas y/o disciplinarias – sanciones</b>                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respecto del estudiante que transgreda deliberadamente la norma determinada en el Reglamento Interno, se aplicarán alguna de las siguientes medidas pedagógicas para una falta leve:               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Conversación personal y privada con el estudiante según el momento y lugar en que ocurra la falta, levantando aprendizajes y compromisos.</li> <li>– Disculpas privadas con el o los afectados en presencia de un ministro de fe.</li> <li>– Firma de carta de compromiso de mejoramiento de comportamiento del/la estudiante, en compañía de los padres, madres o apoderados.</li> <li>– Registro en Hoja de vida del/la estudiante.</li> <li>– Investigación de la falta cometida.</li> </ul> </li> <br/> <li>• Respecto de la comunidad educativa:               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Se investigará los hechos o circunstancia que haya ocurrido la transgresión a la norma, levantándose acciones de reforzamiento a la prevención del contagio del COVID-19.</li> </ul> </li> </ul>  |   |   |   |   |
| <b>VII. Traslado a un Centro Asistencial, en caso de ser necesario</b>            | <p><b>IMPORTANTE:</b> actuar como si se tratara de un accidente escolar, es decir, no se requiere de la autorización de la familia en caso de tener que llamar al Ministerio de Salud, aunque esta debe ser informada.</p> <table border="1" data-bbox="380 951 1442 1352"> <tr> <td data-bbox="380 951 651 1194">           Dónde se realiza la comunicación del posible caso de contagio         </td> <td data-bbox="651 951 1442 1194"> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En el caso de un estudiante del Colegio: se debe llamar al número 600 360 777 (Salud responde MINSAL)</li> <li>▪ En el caso del personal del colegio: 600 600 2247 (ACHS CENTER). En el contexto de la activación del Protocolo y la investigación de los posibles contactos cercanos de una persona con COVID-19 positivo, podrán realizarse el PSR con la ACHS.</li> </ul> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="380 1194 651 1352">           Responsable de quien permanecerá junto al estudiante mientras llega su apoderado.         </td> <td data-bbox="651 1194 1442 1352"> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La Encargada de salud será quien se mantenga todo el tiempo acompañando al/la estudiante hasta que llegue su apoderado, manteniendo las medidas de seguridad.</li> </ul> </td> </tr> </table>  | Dónde se realiza la comunicación del posible caso de contagio | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En el caso de un estudiante del Colegio: se debe llamar al número 600 360 777 (Salud responde MINSAL)</li> <li>▪ En el caso del personal del colegio: 600 600 2247 (ACHS CENTER). En el contexto de la activación del Protocolo y la investigación de los posibles contactos cercanos de una persona con COVID-19 positivo, podrán realizarse el PSR con la ACHS.</li> </ul> | Responsable de quien permanecerá junto al estudiante mientras llega su apoderado. | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La Encargada de salud será quien se mantenga todo el tiempo acompañando al/la estudiante hasta que llegue su apoderado, manteniendo las medidas de seguridad.</li> </ul> |
| Dónde se realiza la comunicación del posible caso de contagio                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En el caso de un estudiante del Colegio: se debe llamar al número 600 360 777 (Salud responde MINSAL)</li> <li>▪ En el caso del personal del colegio: 600 600 2247 (ACHS CENTER). En el contexto de la activación del Protocolo y la investigación de los posibles contactos cercanos de una persona con COVID-19 positivo, podrán realizarse el PSR con la ACHS.</li> </ul>   |   |   |   |   |
| Responsable de quien permanecerá junto al estudiante mientras llega su apoderado. | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La Encargada de salud será quien se mantenga todo el tiempo acompañando al/la estudiante hasta que llegue su apoderado, manteniendo las medidas de seguridad.</li> </ul>   |   |   |   |   |
| <b>VIII. En caso de efectuar Denuncia Judicial</b>                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el caso que durante la investigación de los hechos de posible riesgo intencionado de contagio, y en donde existan testigos al interior del establecimiento que puedan afirmar el hecho, se procederá a presentar una denuncia a:       <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Si la persona infractora de la norma es menor de 18 años, se debe informar al apoderado o adulto responsable, y prohibir el ingreso a establecimiento, atendido el riesgo de contagio y exponer a terceros;</li> <li>b) Si se trata de un adulto, se debe sub distinguir:           <ol style="list-style-type: none"> <li>b.1. Si es dependiente del colegio, se debe aplicar el reglamento interno de orden, higiene y seguridad, en tanto se afecta la salud de miembros de la comunidad. Si es reiterado, podría constituir una infracción grave a las obligaciones que impone el contrato, y con ello generar el despido. Otra opción más leve es amonestar al trabajador, informando a la DT mediante el link respectivo. Si el trabajador, pese a la carta de despido o amonestación persiste, es recomendable denunciar en fiscalía, PDI, o carabineros, informando la situación en forma específica.</li> <li>b.2. Si no es dependiente, como sería el caso de apoderados o familia del alumno, o derechamente una persona ajena, se podrá realizar una denuncia a Carabineros, a fin de que personal concurra al colegio y constate que la persona no porta</li> </ol> </li> </ol> </li> </ul> |   |   |   |   |

| Elementos del Protocolo  | Descripción  |
|--|--|
|  | <p>               mascarilla y pueda dar lugar a la infracción del art. 318 bis del Código Penal, que sanciona a quienes en contexto de pandemia, generen riesgo de propagación de agentes patológicos. En sí mismo el no uso de mascarilla no es delito, pero en la actualidad configura el delito señalado.             </p>   |
| <b>IX. Presentación de antecedentes a la Superintendencia de educación</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Será la Dirección del colegio quien determinará la presentación o no de antecedentes a la Superintendencia de Educación Escolar.</li> <li>• Como principal criterio para tomar esta decisión, se considerará que la situación riesgo de contagio, haya provocado a cualquier miembro de la Comunidad Educativa, lesiones de gravedad, mediana gravedad y las que constituyen delito. Estas situaciones serán informadas y se presentarán los antecedentes correspondientes.</li> </ul>  |
| <b>X. Seguimiento y acompañamiento</b>                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante la cuarentena preventiva u obligatoria, será la Orientadora de Ciclo, el/la Profesor/a Jefe, la Inspectora de ciclo y/o Encargada de Seguridad Escolar del Colegio, se mantendrán informados del estado de salud y monitorearán la aparición de síntomas como fiebre, tos, dolor de garganta, secreción nasal o dificultad respiratoria, en cuyo caso, se les orientará acudir a un centro asistencial, de acuerdo a su previsión de salud.</li> <li>• Y en el caso de que ya haya sido confirmado como un caso positivo de COVID-19, serán también responsables del seguimiento de su salud (en un centro asistencial o residencia sanitaria), con el fin de articular y coordinar las acciones que pudieran ser pertinentes al interior del Colegio.</li> </ul> |

**ANEXO. Orientaciones a nivel Nacional de acciones a realizar en caso de tener síntomas de contagio COVID-19.**

